



Acuerdo de 29 de septiembre de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa EPIC INNOVA SL, reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1 del Reglamento de las Empresas Spin-off y Start-up de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 29 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, BOA de 16 de mayo de 2013), cuando el Comité de empresas Spin-off proponga la participación de la Universidad de Zaragoza en el capital social de una empresa reconocida como Spin-off o Start-up, la misma se someterá a aprobación por el Consejo de Gobierno.

La empresa EPIC INNOVA SL fue reconocida como empresa Spin-off de la Universidad de Zaragoza, mediante acuerdo del Comité de empresas Spin-off, adoptado en su reunión del día 11 de septiembre de 2025, siendo su objeto social: a) La fabricación, diseño y comercialización de dispositivos veterinarios, tanto implantes no activos como de utillaje temporal. b) La realización, organización e impartición de cursos de formación de enseñanza privada y perfeccionamiento profesional de todo tipo, reglada y no reglada, presenciales y a distancia, a particulares y a empresas. c) La intermediación en la prestación de servicios de clínica veterinaria, atención médica. La venta de productos y accesorios para animales. d) Diseño y desarrollo de sistemas electrónicos. e) Actividades de investigación y desarrollo relativas a la veterinaria.”

El propio Comité de empresas Spin-off propuso, a tenor de lo establecido en el artículo 14.3 del Reglamento de las Empresas Spin-off y Start-up de la Universidad de Zaragoza, la participación de la Universidad de Zaragoza, por medio de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en un 5 por 100 (1.098 euros) en el capital social de la empresa, reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.

Analizada la memoria justificativa elaborada por el Comité de empresas Spin-off, el Consejo de Gobierno acuerda participar en un 5 por 100 en el capital social de EPIC INNOVA SL, a través de Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE. Dicho porcentaje de participación de la Universidad de Zaragoza supondrá un desembolso de 1.098 euros para adquirir un número de participaciones equivalente a ese valor.